INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE COGUIDE S.A. POR EL AÑO 2016

Señores Accionistas
COGUIDE S.A.
Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el correspondiente reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de COGUIDE S.A., a continuación consigno el Informe de la Administración, en los siguientes términos:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El año 2016 no ha sido diferente a su precedente; la crisis económica que vive el país, agudizada por el terremoto de abril 2016, ha ocasionado que la economía se contraiga y por lo tanto las oportunidades de inversión se han reducido notablemente, lo que en consecuencia ha impedido que la Compañía pueda efectuar alguna inversión segura debido al alto riesgo existente, al incremento de impuestos y a la incertidumbre generalizada. Por lo tanto la compañía se ha limitado a generar ingresos por asesorías en gestión y administración para cubrir todos sus gastos y a ponerse al día con sus obligaciones formales con la Superintendencia de Compañías a efectos de poder reactivar la Compañía que fuera disuelta de oficio el 7 de abril de 2016.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La administración, como ha sido su costumbre, ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, que han sido convocadas o instaladas de acuerdo con la Ley durante el año 2016.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Al cierre del ejercicio económico 2016, la Compañía no cuenta entre sus activos con bienes tangibles e intangibles puesto que no ha iniciado operaciones importantes, por lo tanto, no ha incumplido con ninguna norma sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente; así mismo, la Compañía no ha incumplido con las normas sobre derechos de autor.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Como ha sido mencionado en el primer numeral, la Compañía fue disuelta de oficio por la Superintendencia de Compañías el 7 de abril de 2016, por estar incursa en la causal de disolución señalada en el inciso 3 del Art. 360 de la Ley de Compañías. Esta administración trabajó de inmediato para revertir esta situación legal y durante el año 2016 se ha puesto al día con todas sus obligaciones formales para con la Superintendencia y,

por lo tanto, con fecha 6 de abril 2017, la Junta general de Accionistas, resolvió la Reactivación de la Compañía, trámite que por estos días quedará perfeccionado legalmente.

5. SITUACION FINANCIERA

Durante el año 2016, la Compañía no tuvo operaciones comerciales importantes, restringiendo sus ventas a ingresos por gestión y administración que alcanzaron para cubrir todos sus gastos dejando una pequeña utilidad que, después de Participación Trabajadores e Impuestos, ascendió a USD 73.56. Es mi recomendación a los Accionistas que esta utilidad sea dejada en el Patrimonio a fin de recuperar el efecto de las pérdidas acumuladas registradas hasta diciembre 2014.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La situación económica en el Ecuador sigue convaleciente y después del terremoto de abril 2016 no muestra signos de una pronta recuperación, al contrario, se han incrementado impuestos y aranceles y en adición, estamos viviendo un período muy político por las recientes elecciones presidenciales y seccionales. Las posibilidades de invertir son riesgosas debido al marco regulatorio e impositivo vigente actualmente en el país, que no ha encontrado aún la fórmula para estimular la inversión privada de una forma segura y atractiva, por lo tanto, recomiendo a los Socios analizar cuidadosamente toda intención de invertir activamente en proyectos comerciales de gran presupuesto; mientras, se seguirán cubriendo todos los costos y gastos que se generen, con ingresos provenientes de asesorías en gestión y administración a fin de mantener saludable a la empresa.

Finalmente debo reiterar mi agradecimiento por el apoyo recibido por parte de los Accionistas a esta Administración.

Atentamente,

Gregory Harris
GERENTE GENERAL

Quito, Abril 2017